

sancionador núm. AL-14/01-M, se le notifica mediante el presente anuncio que se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación, pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa, de conformidad con el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-14/01-M.

Interesado: Antonio López López. DNI 27.209.621. C/ Orégano, 11, 04720, Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 28.1 de la Ley del Juego y Apuestas de la CAA (BOJA núm. 35, de 25.4.1986).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 10 de septiembre de 2001.

Sanción propuesta: 42.070 euros/7.000.001 pesetas, y como sanción accesoria la inutilización de las dos máquinas recreativas tipo B, Modelo Cash Line y Victory.

Plazo notificado: Quince días.

Almería, 22 de noviembre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Luis Saavedra Dávila.

Expediente: SAN/ET-96/01-SE.

Infracción: Grave. Art. 15.k) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 8.11.01.

Sanción: De 25.000 ptas. (150,25 euros) a 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para aportar alegaciones desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Jaramillo Salas.

Expediente: SAN/EP-1/01-SE.

Infracción: Grave. Art. 20.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 6.11.01.

Sanción: De 50.001 ptas. (300,51 euros) a 5.000.000 de ptas. (30.050,61 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para aportar alegaciones y trámite de audiencia desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Delfón, S.L.

Expediente: SE-97/01-M.

Infracción: Grave.

Fecha: 2.11.01.

Sanción: Cien mil una (100.001) ptas. equivalentes a 601,02 euros a cinco millones (5.000.000 de ptas. equivalentes a 30.050,61 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 10 días hábiles.

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as beneficiarios/as de Rentas de Subsistencia reguladas en los Decretos 55/1995 y 56/1995, de 7 de marzo; Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 22 de enero de 1996; Orden de 6 de mayo de 1997; Orden de 9 de mayo de 1997, y Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: ARS. FSE- 0073/96-SE.

Interesado: Andrés Javier Vázquez Berenguer.

Ultimo domicilio: Avda. de Miraflores, núm. 21, C.P. 41008. Sevilla.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS. MTS-0549/96-SE.

Interesada: Manuela Monterroso Wicki.

Ultimo domicilio: C/ Encina del Rey, núm. 4, 14, C.P. 41019. Sevilla.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS-MTS-0022/97-SE.

Interesado: Antonio Coy Vega.

Ultimo domicilio: C/ Abeto, núm. 38, C.P. 41907, Valencina de la Concepción (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0067/97-SE.

Interesado: David Martínez Méndez.

Ultimo domicilio: C/ Campillo del Banco, núm. 5, C.P. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0125/97-SE.

Interesado: Francisco Javier Seva Dávila.

Ultimo domicilio: C/ Géminis, núm. 4, C.P. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0251/97-SE.

Interesado: Manuel Chacón Mejías.

Ultimo domicilio: C/ Rivas, núm. 7, C.P. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: MJ-ARS-FSE-0473/97-SE.

Interesada: Purificación Carrera Fernández.

Ultimo domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 23, C.P. 41908, Castilleja de Guzmán (Sevilla).

Extracto del contenido: Resolución de archivo de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0480/97-SE.

Interesado: Salvador Luis Benzo Mena.

Ultimo domicilio: C/ Cuna, núm. 41, C.P. 41004, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0593/97-SE.

Interesado: Juan Carlos Ortega Méndez.

Ultimo domicilio: C/ Saladilla, núm. 77, C.P. 41900, Camas (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0625/97-SE.

Interesado: José Manuel de la Cuadra Granado.

Ultimo domicilio: C/ Diego Puerta, bq. 3, esc. 37, 7.º B, C.P. 41009, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0629/97-SE.

Interesado: Oscar Salvador Contreras.

Ultimo domicilio: C/ Sor Petra, núm. 38, 2.º B, C.P. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0630/97-SE.

Interesado: Antonio Salvador Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Sor Petra, núm. 38, 2.º B, C.P. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0643/97-SE.

Interesado: Manuel Rodríguez Castro.

Ultimo domicilio: C/ Profesora Francisca Laguna, núm. 6, bajo, C.P. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-MTS-0649/97-SE.

Interesada: Noelia Flores Peral.

Ultimo domicilio: Plaza de los Tarantos, 1.º D, 7.º derecha, C.P. 41007, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: MJ-ARS-MTS-0662/97-SE.

Interesada: Sofía Morales Morales.

Ultimo domicilio: Carretera de Brenes, km 1, C.P. 41009, Sevilla.

Extracto del contenido: Convocatoria del Trámite de Audiencia.

Núm. de expediente: ARS-MTS-0747/97-SE.

Interesado: Moisés López Colón.

Ultimo domicilio: C/ Ruiseñor, núm. 10, C.P. 41800, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0840/97-SE.

Interesado: Carlos Sánchez Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Corredera, núm. 81, C.P. 41740, Lebrija (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0722/96-SE.

Interesado: Gabriel González García.

Ultimo domicilio: C/ O'Donnell, núm. 79, C.P. 41520, El Viso del Alcor (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS-3447/01-SE.

Interesado: Manuel Campano Núñez.

Ultimo domicilio: Plaza Rafael Salgado, 4.º A, C.P. 41013, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: ARS-FSE-0960/97-SE.

Interesada: Ursula Serrano Pastrana.

Ultimo domicilio: San José de Calasanz, núm. 101, C.P. 41658, Martín de la Jara (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: MJ-ARS-FSE-0988/96-SE.

Interesada: María Dolores Baeza Manzano.

Ultimo domicilio: C/ Julio Romero de Torres, núm. 2, C.P. 41870, Aznalcóllar (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Sevilla, 22 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia, acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a lo/as beneficiario/as de Rentas de Subsistencia, reguladas en el Decreto 56/1995, de 7 de marzo, y en la Orden de 22 de Enero de 1996, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: MJ-ARS-0729/96-SE.

Interesada: María del Carmen Alvarez Gahona.

Ultimo domicilio: C/ Santa Lucía, núm. 45, C.P. 41410. Carmona (Sevilla).

Extracto del acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia, acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a lo/as beneficiario/as de Rentas de Subsistencia, reguladas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: ARS-2216/01-SE.

Interesado: José Sánchez Bascón.

Ultimo domicilio: C/ Parque Sierra Mágina, núm. 2, 1.º B, C.P.: 41008 Sevilla.

Extracto del acto: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Archivo de expediente de Diligencias Previas núm. DP 229/01.

Intentada la notificación a doña María Ripoll Ripoll, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Ramón Barranco, 78, de Carrión de los Céspedes (Sevilla), sin haberse podido practicar la Resolución recaída del Acuerdo de Archivo de expediente de Diligencias Previas núm. D.P. 229/01, abierto al establecimiento Viajes Halcón, sito en Sevilla, C/ Almirante

Bonifaz, 3, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el siguiente Acuerdo:

Diligencia: Para hacer constar que, examinada la reclamación con entrada en este Organismo el 8.6.01, con núm. de registro de entrada núm. 4822, formulada por doña María Ripoll Ripoll, contra la entidad Viajes Halcón, S.A., titular de la oficina de agencia de viajes sita en Sevilla, C/ Almirante Bonifaz, 3, por el siguiente motivo:

1. No tener disponible la habitación reservada.

A la vista de la reclamación se han realizado las siguientes actuaciones:

- El 13.6.01 acuse de recibo al reclamante y solicitud de pruebas documentales, trámite del que no hizo uso el interesado.

- El 6.7.01 traslado de la reclamación a la entidad Viajes Halcón, teniendo entrada en este organismo escrito de alegaciones a la misma el 31.8.01.

- El 13.6.01, solicitud de informe técnico a los Técnicos de Turismo, emitiendo informe el 5.9.01, donde refleja en síntesis lo siguiente:

Por las inspectoras actuantes se comprueba la denuncia formulada por doña María Ripoll Ripoll con fecha 8 de junio de 2001, que ha dado lugar a las Diligencias Previas núm. 229/01, resultando lo siguiente:

A través de la documentación con que cuenta el expediente se comprueba que la reclamante realiza una reserva de habitación en un hotel de Madrid, a través de bono expedido por la Agencia en el que se detalla que la reserva está garantizada hasta las 20 horas del día 9 de mayo de 2001.

Según manifiesta la propia reclamante su hora de llegada al hotel reservado fue más tarde de la estipulada como hora límite en el bono expedido por la Agencia de Viajes denunciada, por lo que cuando llegó al hotel no tenía disponible ya la habitación.

Por todo lo anteriormente expuesto, entendemos que, presumiblemente, la agencia denunciada no incurrió en infracción turística, por lo que debería procederse al archivo de las actuaciones, o bien remitir el expediente a la Comunidad de Madrid por si el hotel reservado pudiera ser objeto de inspección.

Con fecha 20.9.01, se envió escrito de inhibición a la Comunidad Autónoma de Madrid, Dirección General de Turismo, ya que del contenido de la reclamación se deduce que en los hechos reclamados ha intervenido el establecimiento Hotel Mercator, con domicilio en C/ Atocha, 123, de Madrid, por si pudiera existir presunta responsabilidad por parte de la misma, por lo que es procedente y pertinente la inhibición a ese organismo por razones de territorialidad.

En relación a la entidad Viajes Halcón, S.A., titular de la oficina de agencia de viajes, sita en Sevilla, C/ Almirante Bonifaz, 3, en el presente expediente no existe base o fundamento para proceder a iniciar un expediente sancionador por posible infracción a la normativa turística vigente en su gestión de intermediación entre el cliente y la agencia mayorista Iberojet, sin perjuicio de las acciones pertinentes que pueda llevar a cabo el denunciante ante la Jurisdicción Ordinaria.

Visto el contenido del expediente, así como la inhibición por falta de competencia territorial llevada a cabo con su remisión al Organismo competente, es por lo que, en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo, y artículo 12, punto 2, del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, procede lo siguiente: